



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 38 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210002400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Kelman Antonio Coronell Lascarro	10/08/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente El Cotejo De Notificación Personal Del Demandado
08372408900120160015600	Ejecutivo	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Jose Del Carmen Martinez	10/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminación Del Proceso Por Pago Total - Fraccionese El Titulo Judicial A Nombre Del Demandado
08372408900120210011400	Procesos Ejecutivos	Coomecrelinal	Luris Manco Lora	10/08/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente Certificación De Edicto Emplazatorio Y Ejemplar De La Publicación Del Mismo En El Periódico El Heraldo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

2e0e7715-9d2d-4af5-be7a-c8f975150b6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 38 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210012600	Procesos Verbales Sumarios	Alicia Karina Campo Marin	Yesid Jimenez Yañez	10/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08372408900120200005100	Verbal Sumario	Angelica Jimenez Jimenez	Oscar Zamora Altamar	10/08/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente Y Póngase En Conocimiento De Las Partes La Respuesta Emitida Por El Pagador De La Empresa Electricaribe S.A. E.S.P.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

2e0e7715-9d2d-4af5-be7a-c8f975150b6c